

Proyectos de apoyo preparatorio del Fondo Verde del Clima (FVC):

"Mejora de las capacidades técnicas de Uruguay y la solidez de la cartera de proyectos para acceder a la financiación del FVC" (URY-RS-007), y "URU+CLIMA" "Fortalecimiento de capacidades, información y herramientas del sector público y privado de Uruguay para incrementar la inversión privada en cambio climático" (URY-RS-009).

Coordinación de proyectos para el financiamiento climático

ANTECEDENTES

El Fondo Verde para el Clima (FVC) fue establecido en 2010, en el contexto de la Convención Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático, con el propósito de contribuir de forma significativa y ambiciosa a los esfuerzos mundiales para enfrentar el cambio climático. El Fondo promueve un cambio de paradigma hacia un desarrollo bajo en carbono y resiliente al cambio climático, en el marco de un desarrollo sostenible, mediante el apoyo financiero a los países en desarrollo para reducir sus emisiones de gases de efecto invernadero y adaptarse a los impactos del cambio climático.

En agosto de 2022 inició la ejecución del Proyecto de apoyo preparatorio del Fondo Verde del Clima (FVC): "Mejora de las capacidades técnicas de Uruguay y la solidez del inventario de proyectos para acceder a la financiación del FVC" (URY-RS-007), que tiene por objetivo catalizar el acceso de Uruguay al financiamiento climático, en particular al financiamiento del FVC, para lograr trayectorias resilientes al clima y bajas en emisiones. Tiene un presupuesto de USD 428.703 y una duración de 24 meses.

En agosto de 2023 comenzó la ejecución del Proyecto "URU+CLIMA Fortalecimiento de capacidades, información y herramientas del sector público y privado de Uruguay para incrementar la inversión privada en cambio climático", que tiene por objetivo mejorar las capacidades y la información disponible para las organizaciones públicas y privadas clave y mejorar los marcos estratégicos para aumentar la inversión privada en cambio climático en Uruguay. Tiene un presupuesto de USD 442.146 y una duración de 24 meses.

El Ministerio de Ambiente (MA) es la Autoridad Nacional Designada de Uruguay frente al FVC. CND es Entidad de Acceso Directo al FVC en Uruguay, y es la entidad ejecutora de los proyectos arriba mencionados.

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

Los servicios de consultoría individual tienen por objetivo principal apoyar a CND en la gestión de los proyectos URY-RS-007 y URY-RS-009 y en las actividades de preparación de proyectos a ser presentados ante el Fondo Verde del Clima.

TAREAS Y RESPONSABILIDADES

El/la consultor/a trabajará bajo la supervisión diaria del Unidad de Programas Ambientales de CND, y en estrecha articulación con la Dirección Nacional de Cambio Climático (DINACC) del Ministerio de Ambiente cuando las actividades lo requieran.

La prestación del servicio implicará:

- i. Apoyar a la CND en el diseño y ejecución de proyectos alineados con las Contribuciones Determinadas a nivel Nacional (NDCs por sus siglas en inglés) y los NAPs (Planes Nacionales de Adaptación).
- ii. Elaborar los Términos de Referencia para contratación de consultorías con insumos de distintas áreas de CND y/o referentes técnicos del Ministerio de Ambiente, así como de la investigación que realice del contexto y el intercambio con actores de interés.
- iii. Participar en los Comités de Selección de consultores y preparar la documentación requerida para la aprobación y firma de los contratos.

- iv. Realizar el seguimiento de los entregables de consultorías, apoyando la gestión de la documentación, atención a consultas y/o requerimientos internos y de terceros.
- v. Ejercer un seguimiento de las matrices de resultados y planes de implementación de los proyectos, que permita una ejecución efectiva en el logro de resultados, en los plazos previstos y con los recursos planificados.
- vi. Realizar el seguimiento del Presupuesto y Plan de Adquisiciones, así como de la disponibilidad de recursos para los pagos comprometidos de cada desembolso recibido.
- vii. Preparar los informes de progreso semestrales y finales para el Fondo Verde del Clima, recogiendo insumos de las distintas partes involucradas incluyendo la DINACC. La redacción es en inglés.
- viii. Apoyar en la redacción de proyectos de inversión (en etapa de Notas de Concepto) priorizadas, en consulta con la DINACC, a presentarse a financiamientos climáticos. La redacción es en inglés.
- ix. Colaborar en la identificación de necesidades y la preparación de nuevas solicitudes de cooperación técnica (Readiness Support), siguiendo las guías y plantillas del Fondo Verde del Clima. La redacción es en inglés.
- x. Articular con las contrapartes de los proyectos y partes interesadas para su ejecución, así como para el diseño de nuevas propuestas.
- xi. Apoyar a CND en las actividades pendientes en cuanto al proceso de acreditación de CND ante los fondos climáticos. Toda la documentación, comunicaciones y reuniones se realizan en inglés.

PERFIL DEL/DE LA CONSULTOR/A

Criterio	Requerimiento	Puntaje
1. Educación:	Se requiere: <ul style="list-style-type: none"> - Título de grado universitario. - Formación en gestión y/o diseño de proyectos. Se valora formación en: <ul style="list-style-type: none"> - Programación y/o estructuración financiera de proyectos. - Cambio climático y desarrollo sostenible. - Formación en marco lógico. 	30 puntos
2. Experiencia:	Se requiere experiencia en: <ul style="list-style-type: none"> - Coordinación de proyectos (incluir contactos de referencia). <u>En el CV deben detallarse hitos logrados.</u> - Gestión y/o diseño de proyectos con financiamiento multilateral. <u>En el CV deben detallarse las tareas a su cargo.</u> - Planificación operativa y monitoreo de proyectos. <u>En el CV deben detallarse las tareas a su cargo.</u> Se valora experiencia en: <ul style="list-style-type: none"> - Participación en el desarrollo de proyectos y/o actividades vinculadas con mitigación o adaptación al cambio climático. <u>En el CV deben detallarse las tareas a su cargo.</u> 	50 puntos
3. Idiomas	Se requiere: <ul style="list-style-type: none"> - Competencias de nivel avanzado de inglés (CAE o C1), presentando evidencia. 	Cumple/ No cumple
4. Entrevista		20 puntos
Total		100 puntos

Nota: Avanzan a la instancia de entrevista únicamente los postulantes que superen los 50 puntos sumando los primeros dos criterios.

CONTRATO: MODALIDAD, PLAZO Y HONORARIOS

- Modalidad: Arrendamiento de servicios.
- Dedicación: 20 horas semanales.
- Honorarios: U\$S 2.200 + IVA mensual por todo concepto. Los honorarios se abonarán en forma mensual y consecutiva conforme a la duración del contrato.
- Plazo: 12 meses, con posibilidades de renovación.
- Lugar prestación: **Trabajo remoto**, con reuniones de al menos una vez por semana presenciales en CND y/o Ministerio de Ambiente.

POSTULACIÓN Y FORMALIDADES

Durante el plazo del contrato, la persona contratada no podrá tener contratos con empresas públicas no estatales.

Deberá contar con los certificados vigentes de BPS, DGI y Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios (si corresponde) al momento de la contratación, y previo a cada pago.

CND tiene una política a favor de la equidad por lo cual no hará discriminación por género, etnia, opción sexual o condición social.

La persona por contratar deberá ser ciudadano/a uruguayo/a (natural o legal), o extranjero/a residente con domicilio constituido y ánimo de permanecer en el territorio de la República Oriental del Uruguay durante todo el tiempo que las tareas implicadas en el contrato lo requieran.

Los/as candidatos/as interesados/as deberán enviar:

- Curriculum Vitae con los datos personales del/de la aspirante, con el detalle solicitado en los requisitos, e incluyendo referencias profesionales y/o laborales, y acreditaciones pertinentes.
- Carta de presentación y motivación.

Las **postulaciones** se realizan mediante el portal de oportunidades laborales: <https://www.cnd.org.uy/es/oportunidades-laborales>, haciendo referencia al llamado: "**Llamado URY-RS-007-12 Coordinación de proyectos**".

En caso de **consultas** deberá contactar a la institución a través de la dirección de correo electrónico llamadoscambioclimatico@CND.ORG.UY. Se responderán las consultas recibidas hasta 48 hs. antes del cierre del llamado, y las respuestas se publicarán en el mismo enlace de su publicación.

El plazo para postulaciones vence el día **jueves 16 de noviembre de 2023 a las 17hs.**

PROPIEDAD INTELECTUAL

Todos los derechos de propiedad intelectual, incluidos entre otros, informes, documentos, manuscritos, registros, recomendaciones, y otros materiales, excepto los preexistentes, de propiedad pública o privada, recolectados, creados, desarrollados o preparados como consecuencia de o en el curso de la realización de esta actividad, se convertirán en propiedad exclusiva del Fondo Verde del Clima y de CND.

CONFIDENCIALIDAD

El/la consultor/a se compromete a preservar la confidencialidad de cualquier documento, información u otro material directamente relacionado con las actividades en el marco de este contrato que se considere o clasifique como confidencial, cuya divulgación pueda causar perjuicio a la otra parte.